



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 43869
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 03/05/2022
REF.:Comunic 28095/22


Señor:

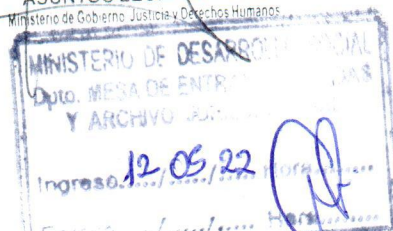
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.




Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos





SANTA FE, 7 de abril de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 46092 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

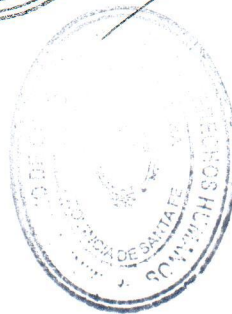
“ La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, regularice la situación jurídica actual en relación a los cánones locativos devengados y no abonados del inmueble sito en Boulevard Perón (Ruta Provincial 405) N.º 2544 de la ciudad de Reconquista donde funciona el Centro de Acción Familiar N° 9 (CAF).”

Salúdale muy atentamente.




Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

ES COPIA




MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Desarrollo Social

Santa Fe, 19 de Mayo de 2022.-

Visto y atento a lo solicitado, se remiten las presentes actuaciones a la **Dirección General de Administración** para su conocimiento e intervención.

Atentamente.

C.P.N. CÉSAR D'ALESSANDRO
Subsecretario de Administración
y Recursos Humanos
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Subsecretaría de Administración y RRHH - Ministerio de Desarrollo Social
Almirante Brown 6998. 1º P. (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4579041- 4579078



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Desarrollo Social

Santa Fe, 14 de Junio de 2022.-

Visto y atento a lo informado por la Coordinación General de Gastos y Gestión de Compras, se remiten las presentes a la **Secretaría Privada del Sr. Ministro** para su conocimiento y efectos.

Atentamente.

C.P.N. CÉSAR PALESSANDRO
Subsecretario de Administración
y Recursos Humanos
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Subsecretaría de Administración y RRHH - Ministerio de Desarrollo Social
Almirante Brown 6998. 1º P. (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4579041- 4579078



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Desarrollo Social

Santa Fe, 27 de Junio de 2022

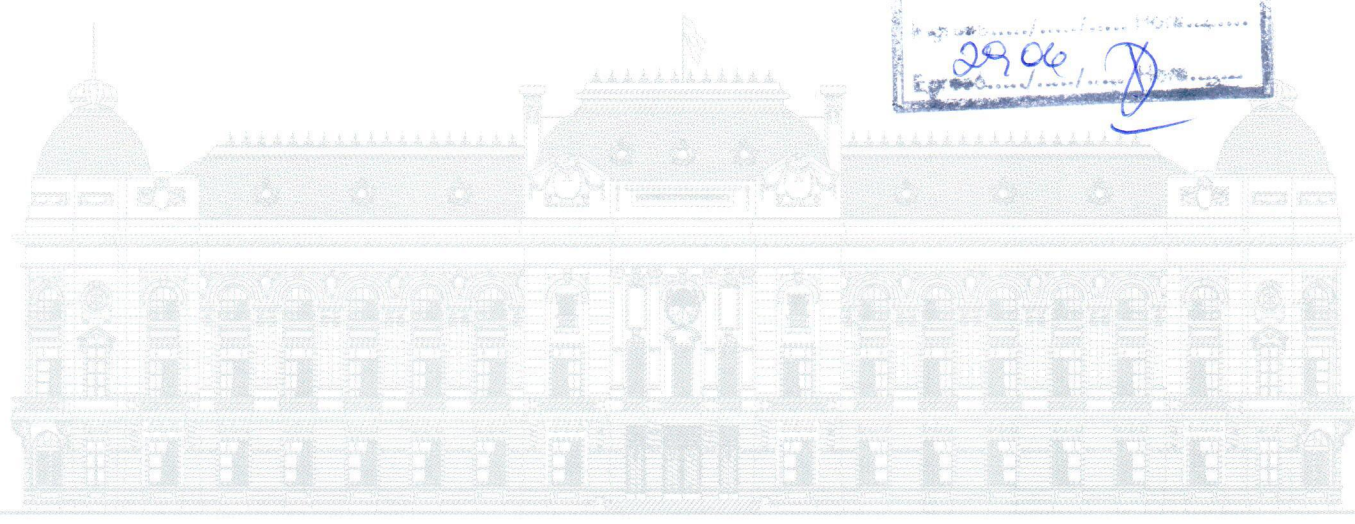
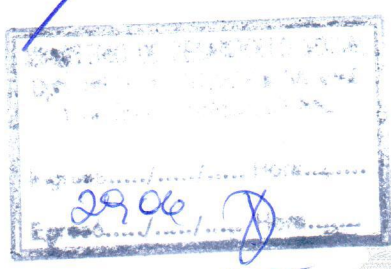
A la Subsecretaria de Asuntos Legislativos
del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos
Humanos

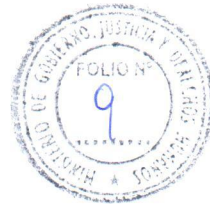
Ref: Expte. 02001- 0060755-4
Comunicación 28095

Con lo informado por la Subsecretaria de
Administración y Recursos Humanos a fs 3 a 7 (inclusive); se remiten las presentes actuaciones
a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos
Humanos.

Sin más le saludo con atenta consideración.


FARM. DANILO HUGO CAPITANI
MINISTRO
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Gobierno de la Provincia de Santa Fe





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

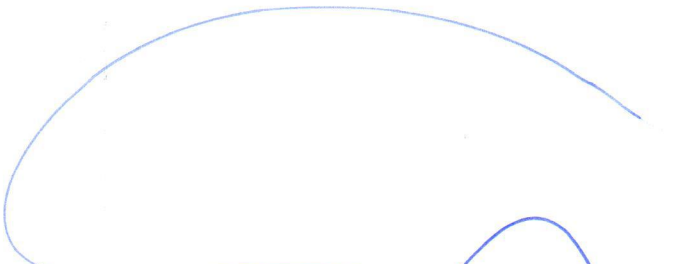
NOTA N°: F-20031 SANTA FE 5 JUL. 2022

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28095/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a la situación jurídica actual relativa a los cánones locativos devengados y no abonados del inmueble sito en Boulevard Perón (Ruta Provincial 405) N° 2544 de la ciudad de Reconquista donde funciona el Centro de Atención Familiar (CAF) N° 9.

Se remite **Expediente N° 02001-0060755-4** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 4 a 6, avalado por el Ministro del área a fs. 8.

Atentamente.


Abog. Maria Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"